Puerto Caicedo– Putumayo, 26 de Agosto de 2026

Señores:
INGEMARK
MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL
Email: ingemarkmocoa2@hotmail.com
Cel: 320 402 6226
Mocoa

Asunto: Invitación a presentar propuesta

La Institución Educativa Jose Antonio Galan, municipio de Puerto Caicedo (Putumayo), según estudio previo, está interesado en celebrar un contrato cuyo objeto es: **"CONTRATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO TIPO BUS QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, y que a continuación se relaciona:

REPUESTOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR DIÉSEL, PARA SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE MOTOR.	UNIDAD	1
2	FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIÉSEL.	UNIDAD	1
3	FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIÉSEL.	UNIDAD	1
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA MOTOR DIÉSEL.	UNIDAD	1
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA MOTOR DIÉSEL.	UNIDAD	1
6	GRASA LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS, DE USO AUTOMOTRIZ, PARA LUBRICACIÓN Y PROTECCIÓN DE COMPONENTES SOMETIDOS A FRICCIÓN.	KILOGRAMO	3
7	ACEITE LUBRICANTE MOBIL DELVAC 15W-40 PARA MOTORES DIÉSEL, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN.	GALÓN	3
8	ACEITE LUBRICANTE MOBIL 15W-40 PARA MOTOR, PRESENTACIÓN DE CUARTO DE GALÓN.	CUARTO DE GALÓN	2
9	VALVULINA SAE 80W-90 PARA CAJA DE VELOCIDADES Y MECANISMOS DE TRANSMISIÓN, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN.	GALÓN	2
10	VALVULINA SAE 140 PARA SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y COMPONENTES SOMETIDOS A ALTA CARGA, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN.	GALÓN	2
11	LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN.	GALÓN	2
12	LÍQUIDO PARA FRENOS DE USO AUTOMOTRIZ, ESPECIFICACIÓN COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE FRENADO DEL VEHÍCULO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	LITRO	2

13	LÍQUIDO PENETRANTE DE USO AUTOMOTRIZ, PARA AFLOJAR, LUBRICAR Y PROTEGER PIEZAS Y MECANISMOS METÁLICOS.	UNIDAD	1
14	LIMPIADOR DE CONTACTOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE USO AUTOMOTRIZ, PARA REMOCIÓN DE SUCIEDAD, GRASA Y RESIDUOS.	UNIDAD	1
15	ACEITE HIDRÁULICO PARA SISTEMAS HIDRÁULICOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN.	GALÓN	2
16	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REEMPLAZO DE FILTROS Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO.	SERVICIO	1
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO GENERAL PARA VEHÍCULO TIPO BUS, INCLUYENDO REVISIÓN, AJUSTE Y PUESTA A PUNTO DE SUS PRINCIPALES SISTEMAS MECÁNICOS.	SERVICIO	1
18	SERVICIO DE CAMBIO Y RENOVACIÓN DE FLUIDOS AUTOMOTRICES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.	SERVICIO	1
19	SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y ENGRASE DE RODAMIENTOS, ARTICULACIONES Y PUNTOS DE LUBRICACIÓN DEL VEHÍCULO.	SERVICIO	1
20	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO COMPUTARIZADO MEDIANTE EQUIPO DE ESCÁNER AUTOMOTRIZ PARA DETECCIÓN Y LECTURA DE CÓDIGOS DE FALLA.	SERVICIO	1
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EGR, INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE, INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE SUS COMPONENTES.	SERVICIO	1

De estar interesado por favor allegar su propuesta a este despacho de La Institución Educativa Jose Antonio Galan ubicado en el municipio de Puerto Caicedo (Putumayo), con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente la carta de presentación de la propuesta La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal

Fotocopia de cedula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
certificado de existencia y representación legal del proponente - Persona Jurídica.	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia v representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatuarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. Para el caso de los consorcios y uniones temporales, todos sus miembros, que sean personas jurídicas, deberán aportar este documento y cumplir con las condiciones exigidas. Por lo anterior, si el proponente, o alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, no cumple con lo establecido en el párrafo anterior, la oferta será evaluada como no cumple jurídicamente. Fecha de expedición no superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre. El certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales - Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal) deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripción; este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de

	recepción de ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio. Deberá adicionalmente acreditar el desarrollo de actividades económicas CIIU que permitan la ejecución del objeto a contratarse.
Registro único tributario.	Copia simple del RUT, con actividad económica a fin al objeto del presente estudio.
Antecedentes judiciales.	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la IER realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	El IER consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado. https://www.procuraduria.gov.co/pages/certificado-antecedentes.aspx
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La IER verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar- a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la

	empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. La proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co
Antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años	Aportar la consulta de Antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años. De conformidad a la ley 2081 de 2021, la IER realizará la verificación de los antecedentes de delitos sexuales, del oferente en la página web correspondiente. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
Libreta Militar	Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta adjuntar fotocopia de la libreta militar totalmente legible. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
Diligenciamiento del formulario " compromiso de transparencia o anticorrupción".	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es· causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

	Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros. Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.
Declaración de multas y sanciones	Con el propósito de verificar que el proponente no esté incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado de contratos estatales, deberá presentar con su propuesta, el formato diligenciado que se anexa a la presente invitación, el cual se entiende prestado bajo la gravedad de juramento con la suscripción del mismo. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar por separado el respectivo formato.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Idoneidad	Contar con Actividades económicas o el objeto social a fin al objeto del presente estudio. (presentar certificado de cámara de comercio)
	Acreditar que cuenta con establecimiento de comercio de su propiedad en el Departamento del Putumayo para brindar el suministro de bienes y servicios. Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente o certificado de registro mercantil.
Experiencia	No aplica
Condiciones Técnicas	Todos los proponentes deben presentar la aceptación de Condiciones Técnicas. Indicando si cumple o no cumple con las condiciones exigidas. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.
Personal disponible	El oferente con la oferta entregada certifica que asume el compromiso y la responsabilidad de contar con personal disponible para atender los requerimientos del supervisor del contrato y quien orientará sobre el suministro de bienes y servicios contratados
Transporte:	El oferente con la oferta entregada certifica que asume el compromiso de pagar los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes y servicios contratados.
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica.

DESDE	**FECHA**	**26/08/2026**	**HASTA**	**FECHA**	**01/09/2026**
	HORA	**08:00 a.m.**		**HORA**	**06:00 p.m.**

Es preciso anotar que el estudio previo igualmente podrá ser consultado en la rectoría de La Institución Educativa Jose Antonio Galan, ubicado en el municipio de Puerto Caicedo (Putumayo) en el horario establecido.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

_____

ANA LILIA CARVAJAL MAYA
Rectora